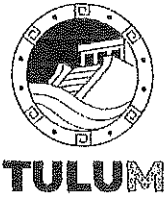


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA:	AMPLIACIÓN
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0497	No de Expediente:	DGDTUSN 24-0159
Fecha de Autorización:	29 DÍA	05 MES	2024 AÑO

VIGENCIA DE:	29 DE MAYO DE 2024	A	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
--------------	---------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:	[REDACTED]
---------	------------

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:	[REDACTED]		CLAVE CATASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	-----	-----	-----
P.BAJA	-----	-----	-----
1.NIVEL	-----	-----	-----
2.NIVEL	-----	198.90	1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ACCESO, COMEDOR, COCINA, SALA DE ESTAR, BAÑO COMPLETO, 1 RECAMARA Y 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO CON TERRAZA. 1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ACCESO, COCINA CON BARRA-DESAYUNADOR, COMEDOR, TERRAZA, SALA DE ESTAR, CLOSET, 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO. 1 DEPARTAMENTO: CUENTA CON ACCESO, COCINA CON BARRA-DESAYUNADOR, SALA DE ESTAR, 1 BAÑO COMPLETO Y 1 RECAMARA CON CLOSET. AREAS DE USO COMÚN: TERRAZA CON AREA DE ESTAR AREAS DE CIRCULACIÓN: ANDADORES Y 1 CUBO DE ESCALERAS
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M ²)	198.90 M²		AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 383.72 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, NÚMERO 109, DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.40	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	1 VIVIENDA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES Y REGLAMENTOS, ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SUPLENIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ARQ. GEISLER ESAU EK CANCHE PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-10	 ING. CARLOS MAJO SALAS MEDINA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE <small>EN FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL OFICIO DE COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE ASESORIA TÉCNICA EN LOS ASPECTOS DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL REGIMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO. REGISTRO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.</small>
------------	--	---	---

LVB/CMSM/CRMS/DACI TULUM, QUINTANA ROO. VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA.

Nº **37241/37248 AE**

FOLIO: **0497**